



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

169/86

Salta, 20 de agosto de 1986.-

VISTO:

El deceso del señor Perfecto MAYORGA, padre de la Lic. Meri Mayorga, docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el personal de la Facultad de Ciencias de la Salud, se siente íntimamente conolido por esta pérdida;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del señor Perfecto MAYORGA, padre de la Lic. Meri Mayorga, docente de esta / Facultad, acaecido el día 20 de agosto de 1986.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa a sus efectos.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




LIC. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO